



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 64 /2010

En Quillón a 06 días del mes de Septiembre de 2010 y siendo las 16.00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- **CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
ANALISIS PATENTES DE ALCOHOLES, Y CAMBIO DE DOMICILIO
COMERCIAL
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORD. N° 63 / 2010

Concejal Señor Raul Fuentealba
Solicita que la redacción sea mas extensa.

Concejal Señor Marcelo Bustos
Consulta por la demora en la entrega de ésta Acta, Secretario Municipal (S) responde que fue un problema de índole administrativo, puesto que se ha trabajado en la planificación y organización de las actividades de la celebración del Bicentenario en la comuna.

Señor Alcalde respalda la fundamentación entregada, sugiere que si hay observaciones se presenten en la próxima sesión.

Concejal Señor Jorge Muñoz, recuerda que hace un tiempo atrás sugirió la posibilidad de adquirir un software que facilitara la redacción de las actas, da como ejemplo el utilizado en Tribunales, comprende que la redacción necesita mucho tiempo, y de esa manera sería ventajoso para todos.

Señor Alcalde señala que se averiguaran los costos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Sr. Secretario Municipal (S) da conocer la correspondencia recibida, según el siguiente detalle:

- Invitación de Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Concón, para participar en Congreso Bicentenario de Turismo, a realizarse los días 20 al 24 de Octubre del presente, organizado por la Asociación Chilena de Municipios Turísticos de Chile.
- ORD. N° 60, de Señor Jefe de Control, Informe relacionado con el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la Empresa ALTRAMUZ Ltda., solicitada por los Señores Concejales
- ORD. N° 62 de Señor Jefe de Control, Informe Presupuestario correspondiente al Segundo Trimestre año 2010, de la Municipalidad, Departamento de Salud y Educación.
- ORD. N° 017, del Señor Benedicto Morales O., hace llegar Informe Internado Comunal de Quillón, entregando información del establecimiento, como reseñas históricas, indicadores matriculas de alumnos y otros.
- ORD. N° 440, del Señor Director Comunal de Educación, Remite informe financiero de Educación, Planta DAEM, y otros.
- Memorándum N° 006/10 Director de Administración y Finanzas, presenta solicitud de Empresa TURISQUILLON E.I.R.L., para cambio de domicilio comercial.
- Memorándum N° 008/10, Director de Administración y Finanzas, presenta solicitud de Señor JAVIER E. BRITO AGUAYO, para Patente Comercial "Discoteca".
- Memorándum N° 009/10, Director de Administración y Finanzas, presenta solicitud de Señor Mario A. Herrera Padilla, para cambio de domicilio comercial.
- Nomina Dirigentes de sectores para ser considerados en premiación Septiembre de 2010, del Señor Director de Desarrollo Comunitario.

DESPACHADA

El Sr. Secretario Municipal (S) da conocer la correspondencia despachada, según el siguiente detalle:

- ORD. N° 25, de Señor Administrador Municipal, a Director de Secplan, solicitando información de motoniveladora marca John Deere
- ORD. N° 26, de Señor Administrador Municipal, a Director de DIDECO, solicita información de adjudicación de mediagua.
- ORD. N° 083, de Señor Secretario Municipal (S), solicita Información de DAEM

ANALISIS CORRESPONDENCIA:

Concejal Señor Raúl Fuentealba, consulta sobre informe de Jefe de Control sobre la empresa ALTRAMUZ, se le responde que este informe es el resultado de la investigación solicitada por los señores Concejales.

El Señor Secretario municipal (S) da lectura a una carta enviada por la Señora Luz Marina Veloso Campos, domiciliada en calle General Cruz que en su parte medular invita al Señor Alcalde y Concejales para que visiten las calles General Cruz y Carrera favorecidos con proyecto de veredas, con el objeto de comprobar si se realizó efectivamente lo indicado en el diseño, ya que considera que adolece de algunos detalles, como bajar el terreno de las veredas haber removido gran parte del material que compactaba la firmeza del mismo, con el peligro de sufrir daños. Señor Secretario Municipal (S) informa que la carta se recepcionó en la mañana e inmediatamente tomo contacto con la Dirección de Obras donde le manifestaron que el trabajo aún no estaba terminado, y que la empresa va a tomar las medidas necesarias, en la próxima sesión estarán los antecedentes por escrito de parte de la DOM.

Concejal Señor Jorge Muñoz, recuerda que en sesión anterior manifestó la misma inquietud, y en compañía del Señor Director de Obras recorrió el lugar y conversó con la vecina, y con la empresa, espera que por escrito se resuelva porque de esta manera da más claridad en la forma que se resolverá.

Señor Alcalde, señala que se critica siempre lo malo y lo bueno no se destaca.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales, lo siguiente:

- Se entregará un díptico a cada Concejal con todas las actividades a desarrollar en la celebración de Fiestas Patrias.
- En la Celebración del Bicentenario, se ha querido reconocer a Dirigentes sociales que estuvieron apoyando al municipio en la canalización de ayuda post terremoto, se lleva a consideración del H. Concejo la nómina de Dirigentes seleccionados, y al ser aprobados se les entregara un Reconocimiento en el Acto del día 17 de Septiembre. Señala que estos dirigentes actuaron como coordinadores territoriales, con varias Juntas de Vecinos a su cargo, los mas destacados son:
 - ❖ Sr Luis Care Villagra, Presidente Junta de Vecinos de Queime, coordinador sector 1, comprende las Juntas de Vecinos: Peñablanca, Queime, La Gloria
 - ❖ Sr. Nelson Alvarez Uslar, Presidente Junta de Vecinos Puerto Coyanco, coordinador sector 3, comprende las Juntas de Vecinos: Villa El Encanto, Villa Palermo, Perales, Coyanco, Cerro Cayumanqui, La Quebrada de Bulluquin
 - ❖ Sra. Marina Anabalón Pino, Presidenta Junta de Vecinos Los Cruceros, Coordinadora sector 5, comprende las Juntas de Vecinos: Huacamalá, Los Cruceros, El Peley, San José del Baúl, Santa Ana de las Heras.
 - ❖ Sr. Valentín Paredes Ortega, Presidente Junta de Vecinos N° 7 Huacamalá, por el trabajo mancomunado que tuvo con la Coordinadora del sector 5.
 - ❖ Sra. Bertila del Carmen Meza Olate, dirigente de organización funcional y Representante de la Junta de Vecinos Central El Casino, Coordinadora sector 6, comprende las Juntas de Vecinos: El Ciénago, El Maitén, El Casino, El Sifón, El Culbén, Vista Bella, La Quebrada, Canchillas, El Arenal, San Eduardo, Manque Norte.
 - ❖ Sr. Victor Bustos Carrasco, Tesorero de la Junta de Vecinos La Plaza, coordinador sector 7, comprende las Juntas de Vecinos: Licura Alto, La Plaza, El Rincón, Liucura Bajo, Huenucheo.
 - ❖ Sra. Emilia del Tránsito, Presidenta Junta de Vecinos Chancal, coordinadora sector 8, comprende las Juntas de Vecinos de: Paso Hondo, Chancal, Talcamo
 - ❖ Sra. Donatila Sepúlveda Parra, Presidenta Junta de Vecinos San Ramón

Concejal Señor Carlos Iturra, solicita considerar también a la Señora Vicenta García, Presidenta de la Junta de Vecinos El Culbén, quien colaboro en forma incansable, detallando algunos trabajos que desarrolló, el Señor Alcalde indica que se decidió por Coordinadores territoriales, Señor Concejal dice que ella fue presentada por DIDECO como coordinadora de sector, Señor Alcalde lo verá con el Señor Director de la DIDECO para dar una respuesta.

Concejal Señor Jorge Muñoz, manifiesta que DIDECO podría volver a analizar, ya que hay más dirigentes que se destacaron.

Señor Alcalde indica que se optó por los coordinadores territoriales, solicita la aprobación de parte del Concejo, con la salvedad que si el Señor Director de DIDECO da Visto Bueno a la petición del Concejal Sr. Iturra, la Señora Vicenta García sería la única que se incorporaría.

Se procede a la votación:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA	: APRUEBA,
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS	: APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ	: APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA	: APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE	: APRUEBA.

En consecuencia, los Señores Concejales aprueban en forma unánime entregar Reconocimiento a los Dirigentes Sociales indicados por su gran aporte en la canalización de ayuda Post terremoto en la comuna.

Señor Alcalde solicita la siguiente aprobación del Concejo para la entrega de una condecoración al Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Quillón, por todo el trabajo post terremoto, argumentando dicha solicitud, se procede a la votación quedando como sigue:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS	: APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ	: APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA	: APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE	: APRUEBA.

Por lo tanto, se acuerda en forma unánime entregar un Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Quillón, a través de una Condecoración al Estandarte Institucional.

También solicita la aprobación del Concejo para entregar un Reconocimiento a la Trayectoria a 2 personas de la comuna de Quillón, ellos son la Señora Regina Mora de Vargas, de 96 años de edad, y el Señor Carlos Avaria, argumenta la solicitud.

Se procede a la votación, quedando como sigue:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA	: APRUEBA,
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS	: APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ	: APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA	: APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE	: APRUEBA

Por lo tanto se acuerda por unanimidad entregar un Reconocimiento a la Trayectoria a la Sra. Regina Mora de Vargas, y al Señor Carlos Avaria.

- El jueves de la semana anterior en una Ceremonia se procedió a entregar a 9 comunas de la provincia, incluida Quillón, un vehículo Jeep Suzuki año 2010, petrolero, destinado al Departamento de Salud Municipal, obtenido a través de un proyecto de la Asociación del Valle del Itata. En la ceremonia se encontraba presente la Señora Intendente de la Región, a quien le manifestó que en nuestra comuna están pendientes de inauguración diversas obras, especialmente las ubicadas en la Población Portal del Valle, Multicancha, Sala Cuna y Jardín Infantil; por lo tanto se coordinó la visita de la Señora Intendente para el día 15 de Septiembre.
- Informa sobre actividades que ya se han realizado y se encuentran enmarcadas en la celebración del Bicentenario.
- Se realizaron actividades de celebración en el CESFAM, todo después de la hora de trabajo, en donde se pudo apreciar un espíritu de gran unión.
- Se comenzó la reiniciación de obras en calle O'Higgins donde esta el Paradero de Buses, específicamente desde calle Colo Colo hasta Galvarino, lo que se transformará en un pequeño parque.

ASUNTOS NUEVOS

Señor Alcalde, en vista de los Memorándum detallados en Correspondencia recibida y que corresponden a Solicitudes

relacionadas con Patentes de Alcoholes, requiere la presencia del Señor Jorge Paredes Paredes, Encargado de Rentas y Patentes, quien procede a explicar en detalle cada una de las solicitudes, e informa acerca del cumplimiento de la ley de alcoholes respectivas, detallando los antecedentes que se adjuntan en ellas.

Análisis Solicitud de Patente de Discoteca, a nombre del Sr. Javier Brito Araya:

Concejal Señor Jorge Muñoz consulta por la infraestructura, el Sr. Jorge Paredes responde que la Dirección de Obras otorgó el Certificado correspondiente, lo que indica que esta aprobado, además el Plan Regulador no impide la instalación del local.

El Concejal Señor Raúl Fuentealba consulta sobre la autorización del Servicio de Salud de Ñuble, se le responde que cuenta con las autorizaciones. Le preocupa al Señor Concejal los ruidos molestos que se puedan producir cuando esté en funcionamiento.

Señor Alcalde manifiesta su preocupación por el estacionamiento, indica también que esta ubicado lejos del centro urbano.

Concejal Señor Carlos Iturra comparte su inquietud sobre las facilidades de acceso al local en comento, y Concejal Señor Alberto Gyhra consulta sobre el límite de Patentes de Alcoholes que se debe otorgar en la comuna, el Señor Encargado de Rentas y Patentes, Don Jorge Paredes responde que las Patentes de Discotheques no están incluidos en las Patentes limitadas.

Concejal Señor Fuentealba, consulta por la fechas de funcionamiento, y sugiere se aplase la votación para la próxima sesión a fin de solicitar informe a la Dirección de Tránsito, Concejal Señor Carlos Iturra consulta si es Vialidad quien debiera tener ingerencia solo en los accesos, Señor Alcalde indica que al Concejo le compete solamente si se aprueba otorgar o no la Patente. En vista a las inquietudes planteadas por el Concejal Señor Iturra sobre la ruta y la ingerencia de Vialidad, el Señor Alcalde manifiesta que en la visita que realizará próximamente a la comuna la Señora Jacqueline Van Rysselberghe, Intendenta de la Región, se incluirá dentro de los temas a tratar el de la ruta 148 que pasa por nuestra comuna, ya que está muy deteriorada y la dimensión de la misma esta haciendo muy difícil el acceso a nuestra comuna.

Concejal Señor Gabriel Navarrete, señala que está de acuerdo con la sugerencia del Concejal Fuentealba en el sentido de no aprobar la Patente inmediatamente, si no esperar ya que hay un tema de seguridad por la entrada y salida del lugar, hay que buscar los resguardos correspondientes, considera que es necesario también ver el tema de publicidad del local, dice que se debe contar con informe de la Dirección de Tránsito y el pronunciamiento de Carabineros.

Señor Alcalde toca el tema de la bencinera que esta realizando los tramites de obtención de Patente comercial, la que no se ha podido entregar por no contar la carretera con las vías necesarias para el acceso y salida del lugar.

Concejal Señor Alberto Gyhra, señala que no son vinculantes las Patentes con los Permisos, Concejal Señor Gabriel Navarrete indica que según su consideración es necesario contar con todos los antecedentes para la seguridad.

Concejal Señor Jorge Muñoz, considera que también es necesario pensar en lo que significa para el comerciante postergar esta decisión, ya que sus antecedentes los entregó a fines de Agosto y tiene una planificación; solicita no se malentienda su postura, si no considerar que inversiones de esta naturaleza puedan apoyarse, recordando otros problemas que locales comerciales han causado. Señala que el incentivo al comerciante también es importante, en este caso estando todos los antecedentes que se requieren no ve el problema.

Señor Alcalde, indica que existe una discoteca que funciona por años, pero solo los meses de verano, y esta en la misma ubicación y no ha presentado problemas, procede a llevar a votación la aceptación o rechazo de la solicitud, Concejal Señor Fuentealba manifiesta que con el Concejal Señor Navarrete solo quieren contar con la información sugerida solo por motivos de seguridad, para evitar posibles accidentes, considerando que comenzaría a funcionar en fiestas patrias, que es una época muy delicada.

Retomando el tema de la bencinera que se construyó en Av. O'Higgins y a la cual no se le entregó Patente por no contar con Certificado de Vialidad, el Concejal Señor Fuentealba señala que siendo una inversión muy grande, el municipio no ha entregado la Patente Comercial todavía, a pesar de tener todos los demás antecedentes en regla, considerando también que va a dar trabajo a 15 personas de la comuna, inclusive tienen los estanques ya con combustible, se ha deducido en este caso, que la no entrega de la Patentes es por razones de seguridad, el Señor Alcalde manifiesta que la Dirección de Obras le indicó que no se puede dar el pase ya que Vialidad puede acusar al municipio de adelantarse a los hechos.

Concejales Señor Alberto Gyhra, indica que para poder construir debió tener los permisos.

Concejal Señor Carlos Iturra, sugiere que el propietario del local donde se pretende instalar la discotheque pueda intervenir su predio para mejorar el acceso, el que intervenga vialidad no es un resorte municipal.

Concejal Señor Marcelo Bustos, indica que el local ya tiene una Patente debido a venta de licores, y que tiene acceso de vehículos para la venta, se le responde que el permiso era como envasadora.

Señor Alcalde lleva a votación la aprobación o rechazo de la Solicitud de Patente de Discotheque a nombre del Señor Javier Brito Araya:

Concejal Señor Raúl Fuentealba, reitera que no está por no aprobar la Patente, si no que, sugiere se tome una semana para tener un buen respaldo para aprobar posteriormente, en función de evitar problemas a futuro

Se procede a la votación:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA	:	APRUEBA, Siempre y cuando estén los documentos en regla.
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA	:	APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS	:	APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ	:	APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA	:	SE ABSTIENE, considerando los argumentos dados.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE	:	SE ABSTIENE, considerando los argumentos dados.

Por lo tanto el H. Concejo aprueba con 2 abstenciones otorgar Patente Comercial de Discotheque a nombre del Señor Javier Brito Araya, Domicilio comercial Av. O'Higgins N° 3.055, de la comuna de Quillón.

Análisis Solicitud de cambio de razón social y dirección comercial en Patente Comercial de Botillería a nombre del Sr. Mario Arturo Herrera Padilla

El Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la solicitud, Encargado de Rentas y Patentes informa sobre la misma, especificando que la Patente de Botillería actualmente tiene domicilio comercial en Av. Avendaño n° 1155, y si es aprobada la solicitud su nueva dirección será El Roble N° 402.

Se procede a la votación, quedando como sigue:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA : APRUEBA,
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ : APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA : APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA.

Por lo tanto el H. Concejo municipal aprueba por unanimidad la Solicitud del Señor Arturo Herrera Padilla, por cambio de domicilio comercial de Patente de Alcohóles

Análisis de Solicitud de cambio de domicilio comercial de Patente Comercial de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de TURISQUILLON E.I.R.L.

Se procede inmediatamente a la votación, siendo esta la siguiente:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA : APRUEBA,
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ : APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA : APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA.

Por lo tanto el H. Concejo municipal aprueba por unanimidad la Solicitud de TURISQUILLON E.I.R.L., por cambio de domicilio comercial en Patente Comercial de Supermercado de Bebidas Alcohólicas.

ASUNTOS PENDIENTES

No hay

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Marcelo Bustos:

- Indica que los vecinos piden reparación de camino en sector La Quebrada, en el tramo que va desde el camino hasta el cruce, consulta por alguna posibilidad de material o maquina motoniveladora, para dar respuesta a la comunidad. Señor Alcalde se compromete a enviar la máquina antes de Fiestas Patrias.
- Reitera consulta sobre presupuesto de luminarias solicitadas a COPELEC, Señor Alcalde solicita a los Señores Concejales para que colaboren gestionando el pronto envío de ellos.

- Consulta si se puede pintar las soleras que van en la calle acceso al Estadio. Señor Alcalde indica que se puede hacer, también informa que ordenó pintar toda publicidad destinada a campañas que todavía quedan en la comuna, se le enviará la boleta a los candidatos.
- Señala que hay un curso de actualización a realizarse en la ciudad de Arica, denominado "Entrenamiento en Liderazgo y Trabajo en Equipo", organizado por la Empresa Gestión Local, desde el 06 al 10 de Octubre, indica que debe tomarse el acuerdo para ir, se consulta quienes están interesados en asistir, los Concejales Señor Marcelo Bustos y Concejales Señor Carlos Iturra manifiestan su interés, por tanto se lleva a votación, quedando como sigue:

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA : APRUEBA,
 CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA : APRUEBA
 CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS : APRUEBA
 CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ : APRUEBA
 CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA : APRUEBA.
 CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA.

Por lo tanto se aprueba la asistencia de los Señores Concejales Don Marcelo Bustos y Don Carlos Iturra a Cursos de Actualización a realizarse en la ciudad de Arica, denominado "Entrenamiento en Liderazgo y Trabajo en Equipo", organizado por la Empresa Gestión Local.

Concejal Señor Gabriel Navarrete

- Indica que en la respuesta entregada por el Señor Director del DAEM, que se encuentra en la carpeta entregada a cada Concejal no viene el contrato de Don Mauricio Rojas, que fue solicitado. Señor Alcalde indica que se le hará llegar.
- Solicita analizar el Informe presupuestario enviado por el Departamento de Control, se incluyen los servicios incorporados, considera comenzar con Educación por las cifras que aparecen reflejados. Señor Alcalde consulta a los demás Señores Concejales, se acuerda positivamente, se comenzará con la exposición del Departamento de Educación con el Jefe del Departamento de Control presente para cotejar las cifras.
- Informa que en reunión de la Comisión de Tránsito, el Director de Tránsito con Supermercado Bigger para que se pueda cerrar el acceso al Supermercado por calle Jacinto Sepúlveda. Esto en forma extraoficial, ahora si no acceden, solicitaran al municipio hacerlo en forma judicial.

- Indica que no se tiene respuesta sobre el sustento legal de la situación de terreno en la Hostería, recuerda que se envió la información al nuevo asesor jurídico, y ha pasado bastante tiempo, solicita respuesta.
- Informa que en conjunto con el Concejal Señor Alberto Gyhra estuvieron en la calle 18 de Septiembre con O'Higgins y vieron el terreno que se tiene en comodato donde estaba la tenencia de Carabineros, y considerando que se instaló una vereda que complica mas el acceso por esa calle, sugiere se presente un proyecto de juegos, u otro en el terreno, de esta forma se habilitaría el lugar permitiendo obtener una triple vía para que quede mas expedito el acceso al centro. Consulta que costo tendría poder retirar un poste de alumbrado que se encuentra en el mismo lugar y que es de propiedad de Frontel, porque al sacarlo permitiría también mejorar la vía.
- Señala que en Av. O'Higgins al lado norte del lugar indicado en el punto anterior, existe un paredón de tierra que pasa a ser un paso alternativo por el lado de las casas, también solicita si Secplan puede proyectar o ampliar en ese lado para dejar otra vía para entrar a Quillón.

Concejal Señor Gyhra, indica que sugirió a la Comisión de Tránsito realizar una rotonda en el cruce a Nueva Aldea, ya que un semáforo puede producir daño.

Concejal Señor Raúl Fuentealba, explica lo que sería una rotonda en el lugar describiendo que es una intersección circular. Concejal Señor Navarrete solicita al municipio pueda oficiar al Director provincial de Vialidad con copia al Seremi y plantear la preocupación en este tema, para no intervenir en un lugar donde no correspondería. Señor Alcalde dice que esto se ha tocado varias veces en el Concejo, recuerda que en el gobierno anterior estuvo presente el Subsecretario de Obras y se le solicitó que cuando venga la reparación del tramo de la ruta 148, se dejará manifiesto en el diseño este tema, considerando veredas, ciclovías, además ya que Quillón no cuenta con una entrada significativa, se le dijo que se consideraría, también sugiere proyectar en el cruce Nueva Aldea una solución, reitera que se conversará con la Intendenta esto mismo para que no se postergue. Considera que el primer paso sería conversar con ella, ahora si no hay respuesta, se tendrá que viajar a Santiago al Ministerio de Obras Públicas para gestionar, considerando que si el peaje estará instalado en Quillón se solicitará una compensación.

- Señala que hay un tema que es muy importante, como es el caso del tránsito vehicular, y el espacio de uso público

para estacionamientos esta colapsando, sugiere ver la factibilidad de la instalación de parquímetros, sobre todo en calle Cayumanqui, lo que permitiría tener un control de los taxis, y de los piratas, además han visto que hay varios vecinos que dejan estacionados sus vehículos en la calle todo el día, esto lo plantea en nombre de la comisión, consideran que es necesario tomar medidas. Señor Alcalde dice que las decisiones hay que tomarlas en el momento, no se puede postergar, informar que se esta viendo un proyecto mas decorativo en algunas calles céntricas de la comuna. Concejal Señor Bustos indica sobre los problemas de tacos en el semáforo, dice que se produce un cuello de botella por los soles instalados en Jacinto Sepúlveda con Cayumanqui. Se continúa analizando el problema de circulación vehicular en estas calles.

Señor Alcalde, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión de Tránsito procede a llevar a votación la instalación de parquímetros en la comuna, específicamente en las calles céntricas

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA : APRUEBA,
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ : APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA : APRUEBA.
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA.

Por lo tanto se acuerda proceder a gestionar para la instalación de parquímetros en las calles céntricas de la comuna.

- Indica que el municipio adolece de Inspectores de Tránsito ya que se cuenta solo con uno, sugiere se pueda considerar en el presupuesto la contratación de una o mas personas para desarrollar esta función. Señor Alcalde indica que se considerará.

Concejal Señor Raúl Fuentealba:

- Manifiesta que hace un tiempo sugirió un lomo de toro en Av. Gabriela Mistral, argumentado por la velocidad de los vehículos, y la cantidad de vecinos y niños en el sector, solicita se considere en el presupuesto del año 2011.
Señor Alcalde dice que se debe considerar en el presupuesto ya que hay varios solicitados.

- Existen quejas por camiones y buses que se estacionan en la noche en nuestra comuna, hay veredas y pastelones deteriorados por estos hechos, da como ejemplo la calle Abdón Cifuentes.
- Señala la preocupación en las Juntas de Vecinos por el traslado de quienes participaran en la actividad del día 17 de Septiembre, desfile, se le responde que está considerado el traslado ida y vuelta para todos los vecinos de los sectores rurales.
- Felicita al Club de Huasos porque la cabalgata que se realizó el fin de semana, fue muy buena, además informa que ellos están interesados en un Comodato de terreno en el sector La Esparraguera, solicitud que lleva tiempo.

Señor Alcalde, indica que si hay voluntad para tomar el acuerdo, se puede hacer, quedará en Tabla para la próxima reunión.

- Señala que no se ha tomado ninguna decisión con respecto al tema del local Kazanova, o ex Picada, ya que se discutió el tema, se solicitaron algunos informes como al Juzgado Policía Local, PDI, y a Rentas y Patentes, Señor Alcalde dice que no se ha retomado el tema, sugiere se pueda ver en una reunión extraordinaria. Concejal Señor Fuentealba, dice que esta situación sigue latente y esta preocupando al sector turismo de la comuna. Señor Alcalde manifiesta que se deben ver todos los aspectos, no se debe tomar una decisión a la rápida. Concejal Señor Jorge Muñoz, recuerda que cuando se toco el tema quedo la decisión en espera porque se iba a renovar la patente, y para ver que tipo de antecedentes jurídicos podían reunir para tomarla. Concejal Señor Marcelo Bustos, recuerda también que llegó el informe de Juzgado que indicaba que el local contaba con 6 multas e inclusive con la negación de ser fiscalizado por Carabineros, por lo tanto no se estaría tomando al azar.

Señor Alcalde solicita acuerdo para realizar sesión extraordinaria el lunes 13 de Septiembre a las 15:00 horas, Concejal Señor Alberto Gyhra, solicita se incluya en la Tabla el PMB Los Andes Bellavista Quillón, e Informe de Asesor solicitado por los Señores Concejales, que quedó pendiente en reunión extraordinaria anterior. Señor Alcalde lleva a votación realizar reunión extraordinaria el 13 de Septiembre a las 15:00 horas. Lo que es aprobado por unanimidad. Señor Alcalde señala que los temas a tratar en dicha reunión serán:

- Análisis de situación local comercial "Kazanova", para toma de decisión.
- PMB Construcción Casetas sanitarias Villa Los Andes, Bellavista, Quillón.

Consulta sobre el carácter de la sesión, se acuerda que tendrá carácter de secreta.

- Concejal Señor Muñoz sugiere que el tema del local comercial es prioritario para dar una respuesta a quienes presentaron la denuncia, Concejal Señor Gyhra le preocupa que en la carta que se recibió de la Administradora del local se indicaba que se iniciaría una querrela criminal en contra de las personas que firmaron la carta.
- Se informó a través de los medios que la Comisión de Gobierno del Senado aprobó el proyecto de ley sobre la facultad a los municipios para cerrar calles y pasajes por motivo de seguridad. Consulta si existe una Ordenanza en relación a esa materia, y lo otro es realizar una revisión de aspecto legal de calles cerradas que dan a la laguna, porque en Quillón hay varios predios que están cerrados y que son calles públicas, y que van en contra de la normativa existente en algunos municipios de la región, Señor Alcalde manifiesta que se debiera cerrar a ciertos horarios, sobre todo en la noche, solicita que el abogado pueda venir a exponer sobre el aspecto legal, quedará en tabla, pero debido a exposición del DAEM, se dejará para otra sesión.

Concejal Señor Carlos Iturra

- Informa que en conversación con vecinos de la Villa La Porteña, manifestaron estar muy preocupados por la situación de las fosas sépticas, recuerda que hace tiempo se iba a gestionar un proyecto para mejorarlas y dar solución, Señor Alcalde indica que se licitó el estudio y esta en vías de adjudicación e incluiría calle Alessandri, Población la Porteña, y la Población Tennessee para un futuro alcantarillado. Concejal Iturra indica que es bueno informarlo a los vecinos porque la situación es alarmante.
- Conversó con vecinos por los baños del cementerio en Cerro Negro, consulta si se puede hacer algo más decente.
- Recuerda que se pidió un lugar en el cementerio para realizar servicios religiosos
- Señala que en el frontis de la Dirección de Obras el Sr. Omar Navarrete instaló hace muchos años atrás un hito, que señala la altura a nivel del mar en que se encuentra la comuna, sugiere que se le de mas realce considerando también que somos una comuna turística.
- Se recuerda que se dijo que se realizaría una Investigación Sumaria sobre una denuncia que presentó Don Baristo San Martín, y otro relacionado con la

extracción de áridos en Villa Las Mercedes. Señor Alcalde informa que el primero se termino hace poco, en la investigación se refleja un desmentido completo de lo que indicaba en la carta el denunciante, diciendo además que esa carta la hizo otra persona. Se entregará la información a los Señores Concejales.

En este instante el Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal por razones personales procede a retirarse de la sesión ordinaria de Concejo, quedando como Presidente el Concejales Señor Gabriel Navarrete, y como Alcalde Subrogante, el Señor Administrador Municipal.

Señor Alcalde (S) informa que el sumario administrativo de los áridos en Villa Las Mercedes, se está realizando, Concejales Señor Bustos señala que el 5 de Agosto se les informó que en 30 días tendrían resultados, Señor Alcalde (S) responde que en estos momentos se están realizando varios Sumarios, por lo tanto se consultará con el Fiscal si solicitó aumento de plazo para el proceso, se informará.

Concejales Señor Jorge Muñoz

- Sugiere a los Señores Concejales, si es posible enviar un reconocimiento a la Población Eduardo Frei, por preocuparse de engalanar su sector y por participar activamente en la actividad "Cabalgata Bicentenario" que se realizó el día Sábado en la comuna, Concejales Señor Carlos Iturra, señala que a él no le llegó ninguna información.
- En la población San Francisco esta pendiente la situación de propiedad de la Sede, considera que se debe definir prontamente una reunión para que se analice el estado de las propiedades que se suponen pertenecen al municipio, en este caso particular, los vecinos del sector necesitan presentar proyectos de mejoramiento, solicita se le informe al abogado para que averigüe al respecto. Señor Alcalde (S) indica que el Asesor Jurídico municipal se encuentra regularizando los títulos de dominio de las propiedades, se le dio como plazo hasta el mes de Octubre. Concejales Señor Gyhra, dice que el terreno en cuestión es de propiedad de un particular, Concejales Muñoz considera que el municipio debiera hacer las gestiones para que ese terreno pase a manos de la Junta de Vecinos.
- Manifiesta que sería interesante ornamentar el lugar donde se instala la Feria, en calle Cayumanqui entre 18 de Septiembre y calle San Martín.

- Se había comentado anteriormente el apoyar la iniciativa de mejorar un terreno en el sector de Los Cerezos, sería importante solucionarlo antes de la primavera.
- Comenta que dentro de la actividad de aniversario no se considero una actividad juvenil, hay que tener una actividad potente con ellos, en otras acomunas se organizaron hasta cicletadas para incorporar los niños y los jóvenes, sugiere poder incluir si se puede una actividad.
- Consulta acerca de una propuesta presentada anteriormente relacionada con la posibilidad de entregar un Reconocimiento a un par de deportista, enmarcado esto dentro de las actividades del Bicentenario, anteriormente se entregó a un deportista de Liucura Alto.
- Siente que este Bicentenario esta muy disminuido, ya que se ha considerado una cierta cantidad de participantes por organización, anteriormente los desfiles eran de la comunidad, y participaban siempre activamente. Cree que el cambio de horario se produce por la participación de efectivos militares. Considera que no se debió disminuir la participación de las comunidades para impulsar la integración de los efectivos, reitera que piensa que se ha tomado esta decisión para mejorar. Señor Alcalde (S), responde que la gente que ha estado en actividades los años anteriores ha manifestado su aprehensión por el orden en los desfiles, ya que mientras desfilaba la banda estaba ordenado y se transformaban después en un caos, por tal razón se organizó de esta forma y también por el traslado en movilización para los participantes. Concejal Señor Muñoz, replica diciendo que la causal de los desordenes era que las personas que estaban a cargo de anunciar las delegaciones lamentablemente estaban perdidos, la tarima para las autoridades era impropia y se hacía chica, esos son detalles que se deben mejorar, él siente que la comunidad va a perder, reitera que el Bicentenario debió ser una actividad mas potente, considera que debió haberse visto otras alternativas. Señor Alcalde (S) señala que se contrataron mas metros de vallas papales para privilegiar el orden del desfile, Concejal Bustos interviene solicitando que el estrado destinado a las autoridades sea para ellos, ya que en años anteriores mientras se trasladan desde el lugar del Acto al habilitado para el desfile, otras personas ocupan el escenario. Señor Alcalde (S) da algunas explicaciones, pero los Señores Concejales manifiestan sus opiniones, Concejal Jorge Muñoz desea que la actividad del día 17 de Septiembre salga lo mejor posible, aunque reitera su opinión de no compartir la forma como se organizo este año.

Concejal Señor Carlos Iturra, comparte la opinión del Concejal Señor Muñoz en lo que se refiere a que los desordenes que se produjeron en años anteriores fueron originados exactamente como lo manifestó, respalda lo planteado, y desea que todo sirva para pensar en mejorar.

Concejal Señor Alberto Gythra

- Consulta por la investigación en la licitación de laboratorio para toma de muestras contratada por el Consultorio, si esta instruyéndose, se le responde que si.
- La Corporación Cultural y Deportiva, es un tema que hay que revisar por el tiempo que lleva pendiente.
- Informa de varios sectores que necesitan reparación de caminos u otros:
 - ◆ Camino La Canoa en Liucura necesita reparación y material ya que esta muy malo, la Señora Griselda Perez apoya con la obra de mano.
 - ◆ En Liucura Bajo desde el balneario 400 metros hacia el puente el camino también esta malo, falta ripio, Indica que las alcantarillas de las compuertas estan semitapadas.
 - ◆ El camino al Rincón también está malo.
 - ◆ Terraplen de tierra colorada que esta en camino desde Liucura Bajo hacia Chillancito, esta desmoronándose, se necesita verlo con urgencia.
 - ◆ En Boca toma frente a la casa de la Señora Mirta Valenzuela subieron el camino y no pusieron tubo por debajo, por lo tanto se inunda la propiedad, la empresa quedo de comprar un tubo y no lo ha hecho, hay que considerar que vive en la propiedad un adulto mayor postrado.
 - ◆ En el mismo sector los camiones de alto tonelaje han echado a perder el camino, además levantan mucho polvo, solicita ver la posibilidad que la empresa tire mata polvo en el camino como lo hacen otras empresas madereras
 - ◆ En callejón Tampier hay una Señora Mónica Contreras que presento una queja por que había un drene de desagüe y esta inundando su parcela.
 - ◆ Indica que se debe terminar la sede de Los Jardines, porque independiente de la investigación, ésta debe ser entregada a los vecinos.
 - ◆ En Sector de la Quebrada la señora Lidia Ormeño ha venido tres veces a la DIDECO a plantear la situación de daños de su casa, son 4 personas que

están viviendo en 2 piezas, a esto hay que agregar que va a nacer una guagua, entrega los datos y número de teléfono.

- Indica que la Comisión de Tránsito que preside el Concejal Don Gabriel Navarrete consideró que con un doble tránsito en calle Prat entre Cayumanqui y O'Higgins podría dar fácilmente la salida desde Cayumanqui hacia la carretera. Concejal Señor Marcelo Bustos indica que en sesiones anteriores manifestó que esta calle la habían dejado mas angosta, pero le insistieron que no, considera que es cosa de tomar las medidas y se darán cuenta que se le quito aproximadamente 1 metro por lado.
- Señala que sería bueno terminar camino que va desde la quebrada de la palmera, debiera colocarse borlones.
- Informa que en la mañana de este día se hicieron dos mesas redondas sobre las lecciones del terremoto, en la que participó un físico sismólogo, un ingeniero estructural, un arquitecto un urbanista, después se incorporó Jefe de la ONEMI, Cuerpo de Bomberos y miembros de las fuerzas armadas, las conclusiones obtenidas de las primeras tres horas después del sismo fueron muy importantes, había gente de Quillón a la actividad era abierta y cualquier persona podía ir, Señor Alcalde (S) indica que el Jefe de Emergencia tenía una reunión coordinada con la CONAF, y después otra con funcionarios del INE por tema del pre censo, le agradece su invitación, Concejal indica que los terremotos pueden pre determinarse lo que no se puede determinar es la fecha en que sucederán.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 129: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime entregar Reconocimiento a Dirigentes Sociales por su gran aporte en la canalización de ayuda Post terremoto en la comuna.

ACUERDO N° 130: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime entregar un Reconocimiento a la Trayectoria a la Sra. Regina Mora de Vargas, y al Señor Carlos Avaria Valenzuela.

ACUERDO N° 131: Los Señores Concejal aprueban con 2 abstenciones otorgar Patente Comercial de Discotheque a nombre del Señor Javier Brito Araya, Domicilio comercial Av. O'Higgins N° 3.055, de la comuna de Quillón

ACUERDO N° 132: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime la Solicitud del Señor Arturo Herrera Padilla, por cambio de domicilio comercial de Patente de Alcoholes.

ACUERDO N° 133: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime entregar un Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Quillón, a través de una Condecoración al Estandarte Institucional, por su destacada labor post terremoto en la comuna.

ACUERDO N° 134: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime la Solicitud de TURISQUILLON E.I.R.L., por cambio de domicilio comercial en Patente Comercial de Supermercado de Bebidas Alcohólicas

ACUERDO N° 135: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime la asistencia de los Señores Concejales Don Marcelo Bustos y Don Carlos Iturra a Cursos de Actualización a realizarse en la ciudad de Arica, denominado "Entrenamiento en Liderazgo y Trabajo en Equipo", organizado por la Empresa Gestión Local.

ACUERDO N° 135: Los Señores Concejal aprueban en forma unánime la instalación de parquímetros en las calles céntricas de la comuna.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-